



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: SILVIA ELIZABETH GARCÍA MENDOZA Y OTROS¹.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/19/2026**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por *Silvia Elizabeth García Mendoza y otros*, en contra de **"LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE CJ/JIN/025/2026, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026, NOTIFICADA EL 11 DE JUNIO DE 2026 POR ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS Y POR CORREO ELECTRONICO, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD PARA ACTUALIZARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN."** (*sic*). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de se fija fecha y hora para sesión privada con fecha tres de julio de dos mil veintiséis.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de hoy **tres de julio de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de se fija fecha y hora para sesión privada con fecha tres de julio del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA**

¹ Silvia Elizabeth García Mendoza, Celia del Carmen Huchin Cobos, Sugehy Guadalupe Alpuche Contreras, Enriqueta del Carmen Uc Ordoñez, Ana Rosa Ávila Maas, Yara Luisa Caraveo Cervera, Marcial Augusto Farfán Ojeda, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Alejandro Calderón González, Paulo Enrique Hau Dzul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Nelly del Carmen Castilla Márquez, Jorge Fernando Márquez Zapata, Francisco Javier Márquez Zapata y Manuel Jesús Segovia Villanueva, quienes se ostentan como militantes del Partido Acción Nacional en Campeche y Consejeros Estatales electos para el periodo 2025-2028.



ACUERDO PARA FIJAR FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/19/2026.

PROMOVENTES: SILVIA ELIZABETH GARCÍA MENDOZA Y OTROS¹.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE CJ/JIN/025/2026, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026, NOTIFICADA EL 11 DE JUNIO DE 2026 POR ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS Y POR CORREO ELECTRONICO, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD PARA ACTUALIZARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN." (sic)

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la Presidencia con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Se fija fecha y hora para sesión privada. En atención al acuerdo de fecha dos de julio del presente año dictado por la Magistrada María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local el proyecto de acuerdo plenario, por el que solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada.

¹ Silvia Elizabeth García Mendoza, Celia del Carmen Huchin Cobos, Sugehy Guadalupe Alpuche Contreras, Enriqueta del Carmen Uc Ordoñez, Ana Rosa Ávila Maas, Yara Luisa Caraveo Cervera, Marcial Augusto Farfán Ojeda, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Alejandro Calderón González, Paulo Enrique Hau Dzul, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Nelly del Carmen Castilla Márquez, Jorge Fernando Márquez Zapata, Francisco Javier Márquez Zapata y Manuel Jesús Segovia Villanueva, quienes se ostentan como militantes del Partido Acción Nacional en Campeche y Consejeros Estatales electos para el periodo 2025-2028.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO PARA FIJAR FECHA Y HORA DE SESIÓN PRIVADA

En consecuencia, con fundamento en el numeral 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una sesión privada el día martes siete de julio del año en curso a las 11:00 horas.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 690, 691, 693 y 695, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

106


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

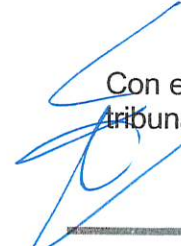


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Con esta fecha (3 de julio de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**